

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIPASE SAS

13-CEP-019 del 19/11/2013

VIGILADO
SuperTransporteCERTIFICADO
NO. 2022-002257NTC ISO IEC 17024:2013
13-CEP-019**Certificado de Aptitud Física, Mental Y de Coordinación Motriz**

Examen No: 40863 | RUNT No: 28536484 | Fecha de Expedición: 03/03/2022 | Fecha de Vencimiento: 30/08/2022

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIPASE SAS

Dirección: CALLE 161 # 18A-28 PRIMER PISO LOCAL 1 - BOGOTÁ

NIT: 9006000253 | Teléfono: 7030385

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud: 110012777001

Resolución de Habilitación de Ministerio de Transporte: 0000986 - 17/04/2015



Huella izquierda



Huella derecha

**Información del Candidato**Nombre: CARLOS ANDRES MIRANDA SAMACA
Fecha de nacimiento: 16/09/1981
Documento: CC 80157091Ocupación: Conductor/Transporte
Teléfono: 0Dirección: CR 70 73-78
Gs/Rh: O+El suscripto Profesional Certificador actuando en nombre y representación de la empresa **CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIPASE SAS** propietaria del **CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIPASE SAS****Certifica Ante las Autoridades de Tránsito****Alcance Territorial**

El definido por el Ministerio de Transporte y publicado en el Registro Único Nacional de Transporte -RUNT- en el campo de Información Certificados Médicos/Organismo de Transito.

1. Que el candidato solicitó ser evaluado y certificado conforme a nuestro esquema de certificación de la aptitud física, mental y coordinación motriz (desarrollado en apego a la Res. 0217:2014 del Ministerio de Transporte y sus anexos), bajo las siguientes características:

Alcance de Certificación

Grupo de Categorías	Categoría	Servicio	Tipo de Trámite
Grupo 2	C2	PUBLICO	Refrendación

2. Que basado en la información del "Informe de evaluación de la aptitud física, mental y coordinación motriz" se verificó si los resultados obtenidos por el candidato dan cumplimiento a los criterios de aprobación del esquema de certificación y se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos en el anexo 1 de la Res. 0217:2014.

3. Que conforme a lo anterior se concluye que el candidato posee la aptitud física, mental y de coordinación motriz que se requiere para conducir un vehículo en los siguientes términos:

Categoría: C2

Resultado de proceso de certificación: APROBADO

Atestación de certificación: APTO

Restricciones, limitaciones o adaptaciones: NINGUNO

4. Que según lo establecido en la misma resolución, se le practicaron los exámenes:

- Evaluación de Capacidad Visual, con resultado: APTO.
- Evaluación de Capacidad Auditiva, con resultado: APTO.
- Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz, con resultado: APTO.
- Evaluación de Capacidad Física General, con resultado: APTO.

Observaciones:

Certificador: HELENA CATALINA FLOREZ RODRIGUEZ Nº de tarjeta profesional: 194921

Firma y Huella del Certificador

Firma



Huella

Firma del evaluado

"Declaro bajo la gravedad de juramento, que he participado en todo el proceso de certificación de conductores y que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos al historial médico o diagnóstico clínico, corresponden estrictamente apego a la verdad. Declaro que he recibido a conformidad el Certificado expedido por el Centro de Reconocimiento de Conductores y que no presentaré declaraciones relativas a la certificación diferentes del alcance para el cual se otorgó la certificación."

Vigencia del Certificado: 180 Días Calendario